

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26971** GUIJARRO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 26/2011, dimanante de Autos número. 276/10, a instancia de Antonio González Álvarez y Jonathan González Mesa contra "Guijarro Servicios Integrales, S.L.", en la que con fecha 8 de julio de 2011, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Guijarro Servicios Integrales, S.L." con Cif B91587592 en situación de insolvencia por importe de 4.652,89 euros en concepto de principal, más 279,17 euros de intereses y otros 465,29 euros calculados para costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 8 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110056513-1